"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
*****

Asunción, 24 de setiembre de 2018

NOTA Nº: 722/2018

Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado a **CD Nº 47/2018** para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INFORMATICOS"**, con **ID Nº 352.313,** a fin de justificar el motivo por la cual se adopta la modalidad de contrato abierto (monto mínimo y máximo) para el presente llamado.

Al respecto, la Convocante ha adoptado la modalidad de contrato abierto debido a la naturaleza de los servicios solicitados (mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos informáticos), en este sentido, nos vemos obligados a realizar bajo este sistema ya que nos resulta difícil definir con exactitud la cantidad y amplitud de los servicios que se ejecutara durante el plazo de vigencia del contrato, es por ello que se considero la aplicación en modalidad de contrato abierto.

En este sentido solicitamos considerar que la Armada Paraguaya necesita contar con los servicios de mantenimiento de maquinarias y equipos informáticos, atendiendo a los que dicta su misión institucional, que es la de realización de operaciones Administrativa.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 JEFATURA

Luciano Fernandez Amarilla
Cap F DEM – Jefe UOC Nº 3